

ÍNDICE

1. La casa, espacialidad e historiografía <i>Margarita M. Birriel Salcedo/Francisco García González</i>	9
2. Casa y espacio doméstico. Itinerarios investigadores <i>Margarita M. Birriel Salcedo</i>	19
3. Casas en Granada en el siglo xvi: debates acerca del concepto mudéjar y morisco <i>M^a Elena Díez Jorge</i>	73
4. El espacio doméstico en la sociedad del “otro” imperio a la luz de la tratadística humanista de educación femenina <i>Mar Martínez-Góngora</i>	107
5. Organización doméstica de la casa en la teoría económica moderna. El caso de San Miguel de Tucumán <i>Romina Zamora</i>	131
6. Arquitectura, geografía, derecho y familia: la casa en Navarra <i>Pilar Andueza Unanua</i>	161
7. El espacio doméstico en la corte del rey: una síntesis sobre el Madrid del siglo xviii <i>Natalia González Heras</i>	203
8. Vivienda urbana en Tucumán en el siglo xviii. El solar fundacional de la familia Bazán <i>Juan Carlos Marinsalda</i>	219
9. Higiene y aseo personal en la casa habanera del siglo xvii <i>Rosalía Oliva Suárez</i>	251
10. Muebles que cuentan cosas. El ajuar doméstico de doña Rosa Juliana de Tagle, primera marquesa de Torre Tagle (Lima, 1762) <i>Jorge F. Rivas Pérez</i>	271

11. La construcción de la historia del mueble español de la época moderna	
<i>Antonio Rafael Fernández Paradas</i>	301
12. Genealogías residenciales y movilidad social. Casa, familia y trayectorias de “los que poco pueden” en la España centro-meridional, 1752-2018	
<i>Carmen Hernández López/Francisco García González</i>	353
Sobre los autores	383

LA CASA, ESPACIALIDAD E HISTORIOGRAFÍA*

MARGARITA M. BIRRIEL SALCEDO

Universidad de Granada

FRANCISCO GARCÍA GONZÁLEZ

Universidad de Castilla-La Mancha

Habitar es un hecho material y cultural, concluía Michele Perrot (1999) en un bello prólogo dedicado a las arquitecturas de la vida privada en Francia. Tanto este libro, como otros muchos que en las dos últimas décadas se han publicado, muestran la consolidación en la historiografía de potentes y fructíferas líneas de investigación sobre la casa y el espacio doméstico. Líneas que, partiendo de la materialidad de la arquitectura y de los objetos que la pueblan, de la espacialidad constituida a partir de estos o de las maneras en que los seres humanos la habitan, la recorren y la sueñan, permiten arrojar nueva luz sobre problemas historiográficos largamente debatidos y que han contribuido a hacer más compleja nuestra mirada sobre el mundo en el pasado¹.

Este programa investigador no empezará a ser significativo en la historiografía modernista española y latinoamericana hasta mediada la primera década del siglo XXI en que las publicaciones sobre casa, espacio doméstico, arquitectura doméstica, ajuares o interiores se

* Esta publicación es parte de los proyectos de I+D+i / “Familias, trayectorias y desigualdades sociales en la España centro-meridional, 1700-1930” [referencia HAR2017-84226-C6-2-P] y “Familia, dependencia y ciclo vital en España, 1700-1860” [referencia PID2020-119980GB-I00] financiado por MCIN/AEI/10.13039/501100011033/, ambos dirigidos por Francisco García González (Universidad de Castilla-La Mancha) y Jesús M. González Beltrán (Universidad de Cádiz).

1. Sin pretensión de exhaustividad, basten algunas pocas referencias como muestra del panorama actual de la investigación: Sarti, 2002; Blasco Esquivias, 2006; McKeon, 2006; Trochet, 2008; Eibach/Schmidt-Voges, 2015; Eibach/Lazinger, 2020.

han multiplicado, aunque presentando más contribuciones locales que reflexiones metodológicas o historias generales. Lo que no ha sido obstáculo para que haya significativos balances historiográficos (Rey Castelao, 2015; González Heras, 2015) o interesantes propuestas teórico-metodológicas (Birriel Salcedo, 2016; García González, 2017; Franco Rubio, 2018).

El libro *Casa y espacio doméstico en España y América (siglos XVI-XIX)* es una apuesta por continuar las investigaciones sobre la casa y, además, hacerlo desde una perspectiva interdisciplinar o, al menos, visibilizar la conversación entre disciplinas. El objetivo es mostrar las maneras en que la indagación sobre la casa y el espacio doméstico nos hablan de las familias y de los hogares, del poder político y del gobierno de la casa, de la ineludible ligazón de las concepciones de la casa con la pertenencia de clase o género, sin olvidar la raza, aunque también hablamos de las arquitecturas, del amueblamiento, de las pautas de consumo y su ligazón con las formas de representación, el trabajo, la reproducción material de la vida o la devoción religiosa, ya que en la casa, en el espacio doméstico, se hacen vida todas ellas. En esa aspiración de contribuir a las conversaciones presentes sobre el habitar, hemos reunido doce capítulos sobre España y América en los tiempos modernos fundamentalmente, donde los programas edilicios o las concepciones sobre la casa adquieren formas peculiares o contribuyen a consolidar los principios básicos de su gobierno como metáfora de una sociedad ordenada. Nuestra aspiración no ha sido agotar todas las posibilidades de indagación sino presentar líneas de trabajo, hacer oír algunas de las conversaciones entre disciplinas o entre quiénes investigan.

A partir de este interés hemos reunido unos trabajos que son una muestra significativa de las preocupaciones sobre nuestro objeto de estudio. El orden en que aparecen no muestra fronteras definidas entre unos y otros pues casa y espacio doméstico desbordan los encorsetamientos. No obstante, hay un cierto hilo conductor donde, *grosso modo*, hemos trazado un camino de lo general a lo particular con los primeros capítulos sobre casa y espacio doméstico; luego, estudios particulares regionales, pero donde lo local sirve para pensar lo general; más tarde, se da paso a aquellos que abordan aspectos particulares como la higiene y el mobiliario; y, finalmente, una propuesta de investigación histórico-antropológica en la larga duración que vincula el estudios de las trayectorias familiares a las de la casa.

Arrancamos con una revisión historiográfica del modernismo español sobre la casa, el espacio doméstico, la vivienda, etc. La autora, Margarita M. Birriel Salcedo, ha establecido en primer lugar, el ritmo de las publicaciones definiendo la segunda década del siglo XXI como aquella en que se produce un salto cuantitativo y cualitativo en el estudio de la casa. Seguidamente aborda diversos problemas como son las fuentes que van del registro arqueológico a la documentación gráfica pasando por protocolos, libros de apeos, catastros, etc., es decir, un amplísimo espectro de bases documentales como consecuencia de la expansión de la investigación. Es de subrayar el dibujo que nos hace de las características del habitar en toda la España moderna, tanto del ámbito rural como del urbano. Además, vuelve a incidir en la espacialidad y el género en la constitución del hogar y la casa.

En cualquier investigación sobre espacio doméstico, un aspecto central de las ideas sobre la casa en la Edad Moderna es su dimensión política, el papel que cumple su gobierno y el principio de autoridad que en ella se crea como imagen y justificación del poder del príncipe y, por tanto, del orden social. Esta problemática es la que aborda Mar Martínez Góngora en su capítulo, “El espacio doméstico en la sociedad del “Otro” Imperio a la luz de la tratadística humanista de educación femenina”, quien, al analizar dos obras sobre Argelia y Turquía, subraya cómo los autores aprovechan la noción de hogar como metáfora del Estado para demostrar la inferioridad del Otro. La autora aborda unos textos que, desde la mirada española, relatan el [des]gobierno de la casa en el mundo islámico, la falta de control moral y político sobre las mujeres, una masculinidad sometida y deficiente, la falta de higiene o la ausencia de decoro (esto en el caso de Argelia), lo que produce finalmente un estado incivilizado, inferior y fracasado. Según Martínez Góngora, los relatos del *Viaje a Turquía* o la *Topografía* de Antonio de Sosa apuntan principalmente a resolver al sujeto peninsular las ansiedades relacionadas con la potente presencia del otro gran imperio del Mediterráneo, el turco. En ciertos aspectos como problema a resolver, pero abordando una cuestión central de las políticas colonizadoras de la monarquía en América, Romina Zamora estudia en su capítulo, “Organización doméstica de la casa en la teoría oeconómica moderna. El caso de san Miguel de Tucumán”, la teoría *oeconomica* moderna que ella considera el elemento central estructurante del orden social de gran parte de la modernidad y como teoría

definitoria de la casa, que no es solo una arquitectura, sino un espacio relacional donde interseccionan la producción y la reproducción, lo jurídico-político y lo simbólico. Esta propuesta haría de la sociedad principalmente un universo de casas, bajo el buen gobierno del *pater familias*, una ficción que inserta el espacio doméstico con el político a través de la figura del vecino, quien para serlo debía tener su casa poblada en la ciudad. Ahora bien, nuestra autora introduce aquí otro elemento fundamental como es el vínculo indisoluble de la casa poblada con la idea de casa grande que constituye a la casa, no solo en el matrimonio, sino a través de un ejercicio de distinción y ennoblecimiento de los españoles en América. Para ellos, su casa, la casa grande, es un espacio complejo de producción, reproducción, representación política y legitimación en la catolicidad, donde el *pater familias*, a la manera del romano, controla toda la vida material y simbólica de su familia, criados y esclavos, pero claramente separados por el estatus de unos y otros en el orden colonial.

El capítulo de Elena Díez Jorge, “Casas de Granada en el siglo xvi”, analiza un ejemplo español de particular interés como es el cambio y continuidad de la arquitectura doméstica del reino de Granada tras la conquista castellana. Ahora bien, la autora va más allá al adentrarnos en una reflexión teórico-metodológica sobre el espacio doméstico como construcción social donde clase y género son categorías imprescindibles en el análisis, a lo que hay que sumar el rigor léxico y clasificatorio. Así, entramos en el objetivo último del capítulo que es establecer lo mudéjar y lo morisco, y las cautelas necesarias para evitar usos acrílicos de las categorías. Esta búsqueda de claridad y sistematicidad está también presente en el capítulo “Arquitectura, derecho y familia: la casa en Navarra”, de Pilar Andueza Unanua. La casa como hecho cultural y material es lo que destaca en la síntesis que nos presenta este trabajo. La autora intersecciona de manera elegante y aguda la diversidad geográfica del territorio, las condiciones de producción y la concepción jurídico-política de la casa con la estructura de los hogares y las diversas formas de la herencia a fin de mostrar la complejidad del hecho de habitar en Navarra. Traza, materiales, funcionalidad, muebles... nos detallan cómo se concretan las diferencias, y las semejanzas, geográficas y de clase de las casas. Una arquitectura doméstica que, sin ser un fenómeno aislado en el contexto general de España y de la Europa del periodo, tiene un carácter singular.

Una síntesis del Madrid del XVIII, dice la autora, Natalia González Heras, es el capítulo sobre el espacio doméstico en la corte del rey que utiliza como hilo conductor el *Discurso sobre la comodidad de las casas* del marqués de Montehermoso (1768). Madrid aquí es el escenario en que la autora explora los desafíos de una gran urbe del Setecientos para hacer frente a, por un lado, su destino político como capital del reino, concretada principalmente en las medidas urbanísticas, edilicias y monumentales impulsadas desde la monarquía con la anuencia de las élites sociales; y, por otro lado, las necesidades de habitación de una población creciente que no solo necesita casas sino una infraestructura urbana capaz de solucionar los problemas de higiene y hacinamiento de la ciudad. Como agente fundamental en las iniciativas políticas hay que resaltar el papel jugado por la Sociedad de Amigos del País por cuanto que ofreció numerosas propuestas tanto para Madrid como para otras partes de España. La autora hace una lectura sagaz de este *Discurso* al ir del texto al contexto para comprender todas las capas que en él hay. La vivienda urbana es también el objetivo del estudio de Juan Carlos Marinsalda, “Vivienda urbana en Tucumán en el siglo XVIII. El solar fundacional de la familia Bazán”, que se abre con una reflexión muy interesante sobre la persistencia de modelos dogmáticos en las categorías analíticas de la arquitectura civil, particularmente lo relacionado con las casas-patio mediterráneas y su exportación a América y, más en particular, a Argentina. Esta reflexión es necesaria para el autor para enfrentar el que parece único caso de modelo pompeyano en Tucumán: el solar fundacional de la familia Bazán. En una combinación de fuentes diversas de carácter arqueológico, documental y artístico, el autor nos presenta los avatares de una casa, o casas, que si bien parte de un “modelo” andaluz, éste es reinterpretado constantemente de acuerdo con las necesidades de orden interno (jerarquía), demandas de la economía familiar o herencias. En este estudio de la trayectoria del solar familiar, este está perfectamente inserto en la organización de la ciudad como casa grande. Además, nos muestra los factores de representación y prestigio, entre los que sobresalen de manera destacada la catolicidad de la familia y la devoción del Cristo, que es la devoción ciudadana que administra la familia Bazán. Otra ciudad americana, La Habana, es el territorio en el que se inscribe la aportación de Rosalía Oliva Suárez, “Higiene y aseo personal en la casa habanera del siglo XVII”, cuyo interés mayor se sitúa en que hay un

deslizamiento de foco hacia el cuerpo y sus cuidados en el marco de la casa, recordándonos una vez más a quienes viven el espacio doméstico y para los que, en definitiva, está hecha la habitabilidad y el confort de la vivienda. Cuerpos que, como nos describe la autora combinando la arquitectura y los ajuares, transitan por todo tipo de acontecimientos a la lo largo de sus vidas personales.

El papel central que en la constitución del espacio doméstico tiene el ajuar doméstico ha estado presente en casi todas las aportaciones de este libro, ahora bien, dos en concreto se ocupan específicamente de ellos desde puntos de vista diferentes. El primero, de Jorge F. Rivas Pérez, “Muebles que cuentan cosas. El ajuar doméstico de doña Rosa Juliana de Tagle, primera marquesa de Torre Tagle (Lima 1762)”, parte del estudio de un inventario de bienes de una excepcional calidad por la información que ofrece ya que registra, entre otras cosas, el ajuar doméstico de la marquesa con detalle, además de ubicarlo en las diferentes estancias de la casa. Esta riqueza ha permitido al autor llevarnos por los ambientes que la aristócrata habitó, interior que concuerda más con los gustos del primer tercio del siglo XVIII que con los dominantes en la fecha del inventario, de lo que deja constancia las referencias a antiguo, viejo, etc. del conjunto del mobiliario. Aquí también el autor nos subraya el papel de legitimación social y simbólica de la casa a través de la devoción doméstica. Rivas nos ha llevado a la casa Torre Tagle, mientras que Antonio Fernández Paradas nos remite a museos, universidades o talleres a fin de comprender el itinerario que ha recorrido la historia del mueble en España desde su constitución disciplinar hasta el presente. El autor nos subraya los hitos fundamentales que van a contribuir a la definición de esta historia, como fue la fundación de la Hispanic Society, el impacto negativo de la guerra y la postguerra, o el papel fundamental que las publicaciones especializadas han tenido en el impulso de las investigaciones (*Archivo Español de Arte*, *Res Mobilis*, etc.), así como el de las organizaciones especializadas como la Asociación para el Estudio del Mueble y su revista (2004-2005), sin olvidar el trabajo de numerosos estudiosos. Estos factores impulsores de la investigación definirían cuatro etapas en la historia del mueble español: la primera, de historias visuales del mueble (periodo clásico, 1872-1946); en segundo lugar, las historias visuales comentadas (periodo de las monografías, 1950-1969); el tercero se denomina periodo moderno, el de las historias documentadas